

Intendencia de Salto

Informe AListadoExpHTML

Fecha y Hora 13/02/2020 - 09:45:30

Usuario FERREIRA SOUZA, MARIA SERENA



Expediente	2017-43556 (ELECTRÓNICO)
Asunto	SOLICITA INFORMACION S/ LEY 18381

Grupo	ADMINISTRACION
Sub Grupo	SOLICITUDES
Tipo	SOLICITUDES VARIAS.

Solicitante	BANCHERO PSTONE , NELSON
--------------------	--------------------------

Montevideo – Paraje Mirador del Río, 30 de Octubre de 2017

Estimado Sr. Intendente :

Por la presente vengo a solicitar se me proporcione la siguiente info referente a aplicación de disposiciones de la Ley 19525 de Directrices Ordenamiento Territorial (rechazada por injerencista en autonomías departamentales por el Congreso de Intendentes) ...

En concreto pido :

1) - Me informe si esas disposiciones que el CI cataloga de injerencistas (en base a informes jurídicos) han sido aplicadas (entre su promulgación y el presente) en su Departamento en demerito de regulaciones de manejo territorial dispuestas por decretos departamentales.-

2) - En caso de haber sido aplicadas con ese efecto, me informe los casos concretos y/o los Nros. de expedientes donde esos casos constan documentados.-

3) - Caso de No haberse aplicado esas disposiciones en su Departamento, solicito me lo trasmita positivamente.-

4) - Me informe si Ud. y su Intendencia consideran obligatoria la aplicación en su jurisdicción de esas disposiciones controvertidas y/o si ha reclamado o reclamará su inconstitucionalidad ante SCJ.-

Por razones de practicidad y de distancia, solicito que la info pedida se me trasmita via este mi correo electrónico (en archivo pdf por favor), muchas gracias ...

Saluda atentamente :



Nelson Banchemo Pistone
M.M. Flores 9492 - CP 12700
Montevideo
nbp@adinet.com.uy



Intendencia de Salto

Salto, 1 de Noviembre de 2017.

Se adjunta nota firmada la cual fue recibida en la fecha por correo electrónico.

De acuerdo a la solicitud realizada por el Sr. Nelson Banchero al amparo de la ley 18.381, pase a la División Ordenamiento Territorial a efectos de dar respuesta, teniendo en cuenta que vence en 20 días.

Usuario: CASTRO DUARTE, CECILIA INES (01/11/2017)

Expediente: 2017-43556 / Actuación Nº.:4912017

Salto, 8 de noviembre de 2017

VISTO: El expediente N° 2017-43556 en el que se tramita solicitud de información pública al amparo de la Ley 18.381.

RESULTANDO: I) Que a fojas 6 comparece el Sr. Nelson Banchemo Pistone, solicitando información referente a la ley 19525 de Directrices Ordenamiento Territorial.

II) Que a fojas 8 del mencionado expediente, consta la información proporcionada por la División Ordenamiento Territorial.

CONSIDERANDO: Que esta Administración ha declarado en forma reiterada su interés y voluntad de cumplir fielmente con la Constitución y la Ley, por lo que habrá de acceder a la solicitud formulada.

ATENTO a lo expuesto y en uso de sus facultades legales **EL INTENDENTE DE SALTO**

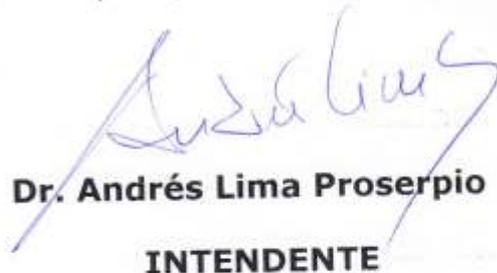
RESUELVE:

1º) Notifíquese vía correo electrónico al solicitante Sr. Nelson Banchemo Pistone, la respuesta a la información requerida, entregándose una copia, de lo informado a fojas 8 de las actuaciones tramitadas en expediente N° 2017-43556.

2º) Insértese en el Libro de Resoluciones. Cumplido, archívese.



Lic. Fabián Bochia Rastellino
SECRETARIO GENERAL



Dr. Andrés Lima Proserpio
INTENDENTE